

Poncitlán, Jalisco a 23 de Enero del 2012.

PRIMER ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 23 veintitrés de Enero del año 2012 Dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Primer Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al C. Rolando Francisco López Flores, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO	Síndico

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Definición de la Nomenclatura de calles del Fraccionamiento Juan Pablo II (IPROVIPE).
4. Autorización de Subdivisión de predios de los C.C. Fernando José Flores Diéguez y Mario Flores Diéguez.
5. Aceptación de donación del predio para acceso al Fraccionamiento Juan Pablo II (IPROVIPE).
6. Autorización de la perforación del pozo de Casa Blanca.
7. Pago a AIPROMADES para el ejercicio Fiscal 2012.
8. Aprobación de la aportación de Poncitlan para el pago de licitación de Proyectos AIPROMADES.
9. Aprobación de Diversas Obras.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo fórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: Firma de las Actas anteriores.

Después de discutirse y analizarse la Decima Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre del 2011 dos mil once, Decima Primera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del 2011, Primera Acta de Sesión Solemne de fecha 15 de Diciembre del 2011 y la Tercera Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2011, **son aprobadas** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándolas para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Definición de la Nomenclatura de calles del Fraccionamiento Juan Pablo II (IPROVIPE).**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, presidente Municipal y dice: dado que las acciones urbanísticas del Fraccionamiento Juan Pablo II están prácticamente concluidas y a fin de que se establezca la individualización de lotes y en consecuencia la apertura de cuentas catastrales se hace necesario definir el nombre de cada una de las calles y vialidades de dicho Fraccionamiento.

Para tal efecto el Regidor Fernando José Flores Diéguez, tiene la siguiente propuesta, para lo cual le cedo el uso de la palabra.

Toma la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: las propuestas de la nomenclatura para el Fraccionamiento Juan Pablo II quedaría de la siguiente manera:

- 1.- KAROL JOZEF WOJTYLA.
- 2.- J. REFUGIO MACIAS.
- 3.- JESUS RAMIREZ FLORES.
- 4.- JOSE FLORES "PALILLO".
- 5.- RAMON VARGAS.
- 6.- J. PABLO MALDONADO.
- 7.- MIGUEL MONTES CASTELLANOS.
- 8.- SALVADOR FLORES GARCIA.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación las anteriores nomenclaturas pertenecientes a las calles del Fraccionamiento Juan Pablo II, **siendo aprobado por unanimidad, de acuerdo a la orientación del plano correspondiente.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Autorización de Subdivisión de predios de los C.C. Fernando José Flores Diéguez y Mario Flores Diéguez.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento existen dos predios a bordo de carretera que cubren el Fraccionamiento Juan Pablo II y a fin de normalizar el acceso al Fraccionamiento se solicita la autorización de la subdivisión de los predios mencionados, para tal efecto cedo el uso de la palabra al Director de Planeación Urbana, Arq. Juan Pablo Torres de la Torre.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: como es de su conocimiento en el Fraccionamiento Juan Pablo II se encuentran dos predios a bordo de carretera en la cual para realizar un mejor acceso necesitamos la autorización para realizar la Subdivisión de estos mismos y poder regularizar para posteriormente realizar la escrituración del predio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a autorización la subdivisión de los predios de los C.C. Fernando José Flores Diéguez y Mario Flores Diéguez ubicados a bordo de carretera que cubren el Fraccionamiento Juan Pablo II, **siendo aprobado por unanimidad.**

Retoma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana para comentar sobre el Fraccionamiento de señor Javier Salcedo en la cual manifiesta que no se le entrego respuesta a su petición pero se ha estado trabajando en esta solicitud, cabe señalar que se ha estado visitando a las dependencias necesarias como ejemplo a la PRODEUR, la Secretaria General de Gobierno, etc., para llevar a cabo dicha petición.

Continúa diciendo: también solicito al honorable Ayuntamiento en Pleno la ratificación de la nomenclatura de la calle conocida como Prolongación Morelos ubicada en la Cabecera Municipal.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Aceptación de donación del predio para acceso al Fraccionamiento Juan Pablo II (IPROVIPE).**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: el presente punto se pospone ya que no contamos con la información necesaria para ser sometido a votación.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Autorización de la perforación del pozo de Casa Blanca.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito a ustedes autorización para la perforación de pozo profundo en la localidad de Casa Blanca con un monto de \$667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), que incluye perforación exploratoria de 8 pulgadas y media, ampliación de perforación a 19 pulgadas de diámetro, tubería de acero para ademe de 12 pulgadas y sello sanitario, todo a una profundidad de 104 metros.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la perforación de pozo profundo en la localidad de Casa Blanca con un monto de \$667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), que incluye perforación exploratoria de 8 pulgadas y media, ampliación de perforación a 19 pulgadas de diámetro, tubería de acero para edeme de 12 pulgadas y sello sanitario, todo a una profundidad de 104 metros, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Pago a la AIPROMADES para el Ejercicio Fiscal 2012.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en la Sesión del Ayuntamiento de fecha 29 de Marzo del 2010, se aprobó que este Ayuntamiento participara en el organismo AIPROMADES y a la vez se aprobó la aportación por parte del Ayuntamiento a esta asociación, por lo que solicito a ustedes se autorice el pago al organismo AIPROMADES para el presente Ejercicio Fiscal 2012 por la cantidad de \$106,791.00 (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación el pago al organismo AIPROMADES para el presente Ejercicio Fiscal 2012 por la cantidad de \$106,791.00 (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100), **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento tenemos el proyecto de recolección y separación de basura por lo que se estarán colocando contenedores de basura en cada esquina para que las personas coloquen la basura y el camión recolector pase cada determinado tiempo para la recolección de la misma.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar que la colocación de contenedores de basura deberá ser analizada ya que podría encontrarse en desacuerdo con vecinos por el despido de malos olores.

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que se buscara la manera de evitar este tipo de problemas con la basura.

Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar las anomalías que existen con el personal que realiza la recolección de llantas ya que si existe dinero de por medio realizan la recolección de las mismas, revolviendo toda la basura.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para proponer que se realice un centro de acopio para este tipo de desechos.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Aprobación de la aportación de Poncitlan para el pago de licitación de Proyectos AIPROMADES.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: del Convenio suscrito con el Proyecto AIPROMADES se deriva también la aportación del Municipio de Poncitlan, para el pago de las licitaciones de los Proyectos que elabora este organismo, el monto de la aportación es de \$14,976.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación el pago de las licitaciones de los Proyectos que elabora AIPROMADES, con un monto de \$14,976.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Aprobación de diversas Obras.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió de parte de la Dirección de Obras Publicas del Municipio un oficio donde se solicita se aprueben las siguientes obras:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	APORTACION MUNICIPAL
1	CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO ACCESO A OJO DE AGUA. (AMPLIACION) (350 m ²)	\$ 144,461.27	\$ 144,461.27
2	INTRODUCCION DE DRENAJE CALLE BENJAMIN CRUZ EN SAN PEDRO ITZICAN (50 ml)	\$ 11,372.45	\$ 11,372.45
3	INTRODUCCION DE DRENAJE CALLE PAROTA EN SAN MIGUEL. (100.00 ml)	\$ 40,569.10	\$20,284.55
4	CONSTRUCCION DE LOZAS DE CONCRETO PARA RECIBIR CISTERNAS. EN SAN MIGUEL ZAPOTITLAN. (4 PIEZAS)	\$ 53,585.03	\$53,585.03
5	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ER ETAPA). CALLE ATENAS. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (110.22 m²)	\$ 32,938.13	\$8,234.53
6	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ER ETAPA). CALLE GRECIA. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (113.63 m²)	\$ 33,994.36	\$8,498.059
7	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ER ETAPA). CALLE TROYA. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (106.49 ml)	\$ 31,858.60	\$7,964.65
8	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ER ETAPA). CALLE JUAN ROBLES. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (122.47 ml)	\$ 36,639.34	\$9,159.84
9	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ER ETAPA). CALLE REFORMA. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (623.54 ml)	\$ 186,544.45	\$46,636.11
10	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (2DA.ETAPA). CALLE NAYARIT. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (171.20 ml)	\$ 51,296.64	\$12,824.16
11	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (2DA.ETAPA). CALLE ESPARTA. PROGRAMA 3X1 MIGRANTES. FEDERAL (857.35 ml)	\$ 256,887.77	\$64,221.94

12	MACHUELO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (2DA.ETAPA). CALLE EUGENIO BECERRA. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (223.97 ml)	\$ 67,108.14	\$16,777.04
13	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ERA. ETAPA) CALLE REFORMA. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL. (2,745.00 m²)	\$2,189,699.78	\$547,424.95
14	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ERA. ETAPA) CALLE ATENAS. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (395.00 m²)	\$ 317,933.97	\$79,483.49
15	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ERA. ETAPA) CALLE JUAN ROBLES. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (433.00 m²)	\$ 348,175.73	\$87,043.93
16	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ERA. ETAPA) CALLE GRECIA. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (390.00 m²)	\$ 313,539.95	\$78,384.99
17	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (1ERA. ETAPA) CALLE TROYA. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (234.00 m²)	\$189,225.53	\$47,306.38
18	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (2DA. ETAPA) CALLE NAYARIT. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (526.00 m²)	\$425,524.96	\$106,381.24
19	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (2DA. ETAPA) CALLE ESPARTA. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (3137.54 m²)	\$2,524,307.08	\$631,076.77
20	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES COLONIA SANTA MARIA EN PONCITLAN. (2DA. ETAPA) CALLE EUGENIO BECERRA. PROGRAMA 3XI MIGRANTES. FEDERAL (751.00 m²)	\$606,422.09	\$151,605.52
21	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES OLIMPIA Y TRES VIRGENES EN CABECERA MUNICIPAL (408.00 ml)	\$9,000.00	\$1,200.00
22	COMPRA DE UNA REVOLVEDORA DE 9 CABALLOS DE FUERZA PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.	\$23,945.41	\$23,945.41
23	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN LA PRIMARIA "NIÑOS HEROES".	\$60,086.00	\$60,086.00
		\$7,955,115.78	\$2,217,958.84

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación las anteriores obras, **siendo aprobadas por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para recordarle al Honorable Ayuntamiento de la propuesta que se realizó sobre la instalación de un elevador, siendo aprobado este por unanimidad y hasta la fecha no se ha colocado, siendo una necesidad para los ciudadanos.

Para el desahogo del decimo punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para hacer un espacio a los ciudadanos de la colonia Olímpica para que nos presenten sus inquietudes.

Toma la palabra el representante de la colonia para hacer entrega de un documento en el cual se manifiesta la donación de un predio de 20 x 28 metros cuadrados ubicado a un costado del templo las Tres Vírgenes en el cual se pretende realizar un centro de esparcimiento o parque recreativo para beneficiar a los ciudadanos de esta colonia; así mismo solicitamos se autorice el cierre de la calle ubicada a un costado del templo antes mencionado para que los fines de semana se utilice como parque recreativo para niños.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que se realice un escrito en el cual los vecinos están de acuerdo con el cierre de la calle solo para ocasiones en las que si se necesite ya que posteriormente se podría ocasionar disgusto o problemas mayores.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba el cierre de la calle ubicada a un costado del Templo las Tres Vírgenes siempre y cuando se maneje el cierre para casos indispensables y esta misma no sea usada como vialidad.

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: la dirección de la Región Sanitaria IV- La Barca, ha realizado las verificaciones para ver las condiciones sanitarias del servicio y las instalaciones de los pozos. Para tal efecto se diagnostico como se encuentran los pozos de San Miguel, San Jacinto, San Juan Tecomatlan, San Pedro Itzican y Cuitzeo; a fin de corregir lo señalado en las observaciones se requiere efectuar un gasto para los cinco pozos por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que incluye: \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para albañilería, \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de cinco equipos de cloración y \$117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) de materiales para construcción.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación el pago de los gastos para los cinco pozos ubicados en las localidades de San Miguel, San Jacinto, San Juan Tecomatlan, San Pedro Itzican y Cuitzeo por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que incluye: \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para albañilería, \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de cinco equipos de cloración y \$117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) de materiales para construcción, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: para el pozo de la Estancia de Cuitzeo a la fecha ya se aprobó la perforación y el equipamiento correspondiente, queda en consecuencia aprobar la electrificación para el mismo con un costo de \$199,537.40 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100), incluye subestación, postes, arrancador y otros accesorios y herrajes eléctricos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación la electrificación del pozo de la Estancia de Cuitzeo con un costo de \$199,537.40 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100), incluye subestación, postes, arrancador y otros accesorios y herrajes eléctricos, **siendo aprobado por unanimidad.**

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: cabe señalar que aun falta el presupuesto para aprobar la reparación de las membranas de esta misma localidad.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió de parte del Ing. Pedro Maldonado, Jefe de Agua Potable, el Presupuesto para continuar con los trabajos de mantenimiento y reparación de la Planta de tratamiento de Cuitzeo, con un monto de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con esta propuesta la operación de la planta será al 100 %, este presupuesto abarcó lo relativo al cárcamo y deposito de bombeo al reactor biológico, espesador de lodos, recirculación de lodos y natas, del digestor e iluminación en general.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación el pago de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el mantenimiento y reparación de la Planta de tratamiento de Cuitzeo, **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio de la Secretaria de Desarrollo Rural en el que invitan al Ayuntamiento a la firma del Convenio para la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales donde el Municipio tiene que participar con el vehículo y el pago de la nomina del personal que integra la brigada, proporcionar servicio médico y alimentos cuando se requiera.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación la firma del convenio para la formación de una brigada de prevención y combate de

incendios forestales, **siendo aprobado por unanimidad no firmar dicho convenio** hasta no contar con la información y el análisis necesario sobre la ejecución de los proyectos para su debida autorización.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió una propuesta por una empresa agrícola donde señalan que van a efectuar una inversión de \$520'000,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en el predio rustico denominado Santa Cruz en la localidad del mismo nombre, para un complejo de invernaderos que generara 1,000 empleos directos, beneficiando al Municipio y a su población.

En contra partida le solicitan a este Ayuntamiento, la construcción de un camino de 1,200 mts. de largo y 10 mts. mínimo de ancho.

De aprobarse el presente convenio los recursos para esta obra pueden tener dos fuentes de financiamiento, por un lado los fondos de metropolizacion a ejercer en el 2012 y por el otro a través de los programas que para proyectos productivos agrícolas, contempla la Secretaria de Desarrollo Rural, obra a ejecutarse en un plazo no mayor de seis meses.

Por lo que solicito a ustedes su autorización a fin que los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Rolando Francisco López Flores, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal respectivamente, realicen la firma de dicho convenio y la ejecución de la obra contemplada en el mismo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación la autorización para que los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Rolando Francisco López Flores, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal respectivamente, realicen la firma de dicho convenio y la ejecución de la obra contemplada en el mismo, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: recibimos una solicitud por parte de IEPC para un local en donde se instalaran sus oficinas durante el próximo Proceso Electoral, a partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Agosto del 2012, instalándose a la vez el IFE, en el domicilio Álvaro Obregón No. 174 en Poncitlan, Jalisco, con una renta mensual de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación el pago de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por la renta mensual del local donde se instalaran las oficinas del IEPC y el IFE, a partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Agosto del 2012, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio de parte de los padres de familia y habitantes de la colonia Héroes de Chapultepec perteneciente a la localidad del Romereño solicitando el apoyo del Ayuntamiento para atender asuntos sobre pandillerismos y drogadicción en dicha colonia.

Para tal efecto cedo la palabra a la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico Municipal para que exponga el presente punto.

Hace uso de la palabra la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico Municipal para comentar y dar lectura del oficio realizado por los padres de familia a este Honorable Ayuntamiento en la cual describen las anomalías realizadas por los jóvenes que se reúnen en la

plaza y cerca de escuelas de esta localidad, por lo que piden apoyo con elementos de Seguridad Pública, letreros de prevención y control de velocidad.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se toma la decisión de buscar soluciones jurídicamente para poder efectuar acciones sobre este tipo de problemas, **siendo aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para que la Secretaria de Finanzas realice la retención de nuestras participaciones la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Septiembre del 2012, para el fondo de aguinaldo del personal del Ayuntamiento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a la Secretaria de Finanzas la retención de nuestras participaciones por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Septiembre del 2012 para el fondo de Aguinaldos del personal del Ayuntamiento, **siendo aprobado por unanimidad, dependiendo del criterio que aplique la Secretaria de Finanzas.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: a fin de continuar la tradicion de manera permanente, les comunico a ustedes que los días 18 y 19 de Febrero próximo se llevara a cabo la Expo Picón y el Aniversario del Municipio Libre y Soberano de Poncitlan, coordinando los Departamentos de Cultura y Turismo.

Una vez expuesto el presente punto se da por terminado, tomando conocimiento los Regidores presentes.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar y hacer del conocimiento del Honorable Ayuntamiento en Pleno que cambio de domicilio para que las invitaciones u oficios sen dirigidos a su nuevo domicilio ubicado en su rancho.


Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar que en Sesiones pasadas se autorizo el aumento de sueldo a tres trabajadores de Parques y Jardines y hasta la fecha no se ha realizado dicho aumento por lo que solicito se realice el retroactivo desde la fecha en que se realizo dicha autorización; también solicito se realice el retiro de comerciantes ambulantes de la zona centro o primer cuadro.

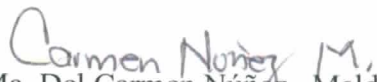
Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfín Velasco para comentar la solicitud realizada por el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez en la cual manifiesta el retiro de comerciantes ambulantes de la zona centro o primer cuadro, opinando en conjunto con el Regidor Fernando José Flores Diéguez que se mande un oficio a la Secretaría de Vialidad, al Departamento de Seguridad Pública y Reglamento para que actúen de manera urgente sobre este tipo de problema que se viene ocasionando por la instalación de muchos comerciantes ambulantes en la Cabecera Municipal.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que se realizara una reunión con los comerciantes para ver soluciones que se pueden manejar sobre este tipo de problemas ya que por tanto comercio ambulante carecemos de estacionamientos y se está retirando la gente a otros municipios, por lo que en consecuencia se esta yendo la economía.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar la problemática que existe con la calle Zaragoza ubicada en la Cabecera Municipal en la cual se acordó que esta misma permanecería cerrada, aun así esta sirve como estacionamiento por lo que la recomendación sería mejor abrirla a la circulación.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 14:00 catorce horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de Enero del año en curso.


C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

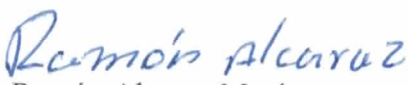

C. Ma. Del Carmen Núñez Maldonado
Sindico.

C. Ramón Hernández Flores
Regidor.


C. Fermína Solís Zaragoza.
Regidor.



C. José Tolentino Ramos
Regidor.


C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.


C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.


C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.


C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.


C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor